



PROVINCIA DEL CHACO

Contaduría General de la Provincia

Resistencia, 1 de diciembre de 2023

MEMORANDUM N° 12/23

Del Contador General de la Provincia
A: Direcciones de Administración

REF.: AUDITORIA DE CORTE

Me dirijo a Usted, a efectos de comunicarle que con motivo de la finalización de la actual gestión de gobierno, a producirse el 9 de diciembre del corriente año, se procederá en acuerdo formal con el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, a realizar el corte de las operaciones del Sistema de Compras y Contrataciones y del Sistema de Administración Financiera y Control (SAFyC), el día 7 de diciembre a las 09.00 horas hasta la asunción de las autoridades que conformen la nueva gestión de gobierno.

Por tal motivo, los servicios administrativos deberán adoptar los recaudos pertinentes, con la finalidad de evitar efectos no previstos, que posteriormente pudieren afectar el reinicio de las operaciones vinculadas a la administración financiera gubernamental.

No adoptar las previsiones mencionadas en el párrafo anterior, será responsabilidad exclusiva de la autoridad máxima del servicio administrativo.

Atentamente.


Cr. MARCELO J. ZABALETA
CONTADOR GENERAL
PROVINCIA DEL CHACO